

ACTA REUNION DE URBANISMO AYUNTAMIENTO Y AEN.

En la Villa de Nerja (Málaga), siendo las 11,00 horas del día **18 de Septiembre de 2015** se reúnen los componentes de la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios de Nerja (área de urbanismo) con la Sra. Alcaldesa y Concejales en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Nerja siguiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Temas Urbanísticos:

- 1º Proyecto de sendero litoral y recuperación ambiental del borde costero Playazo.
- 2º Proyecto Zona de Dinamización Turística Playazo
- 3º Depuradora
- 4º Puerto Deportivo
- 5º Actuación Calahonda y 1º fase Paseo Carabineros
- 6º Impulso y dinamización Parque Natural Sierra Almijara. PRUG
- 7º Senda Litoral, circuito Calahonda el Salón.
- 8º Huertos de Carabeo
- 9º Recinto Ferial Multifuncional
- 10º Impulso del Campo de Golf
- 11º Museo municipal de Nerja en Calle Ánimas.

Inicia la reunión la Sra. Angela Diaz Presidenta de la AEN para explicar el motivo de la reunión y agradecerle a la Sra. Arrabal, Alcaldesa de Nerja haber aceptado esta reunión con objeto de hacerle llegar las sugerencias y propuestas, en el ámbito urbanístico de los proyectos de interés general para nuestra localidad.

1º Proyecto de sendero litoral y recuperación ambiental del borde costero Playazo. (Los primeros 100 metros).

Interviene en el uso de la palabra el Sr. Jaime, explicando que el objetivo principal del presente proyecto es el acondicionamiento general del frente litoral de la playa del Playazo mediante la ampliación de la arena en unos 70 m. además de la construcción del sendero litoral de unos 30 m. en total 100 m. del Dominio Público Marítimo Terrestre.

Los motivos que hace pensar a la AEN que este Ayuntamiento debe de darle celeridad, son de oportunidad para la creación de riqueza y bienestar para los Nerjeños, además de características sociales, económicas, paisajísticas y ambientales.

Contesta el concejal de playas Sr. José María Rivas, que la información que ellos tienen es la siguiente:

- 1º Que tan solo harían de momento la 1º fase de unos 350ml. (y no todo completo)
- 2º Que no tienen información de cuando seguirían con las siguientes fases.
- 3º El Ayuntamiento tendría que pagar el Paseo marítimo superior valorado en 5.512.206,20€.

Y por tanto, no estando de acuerdo con estos tres puntos, el Ayuntamiento no quiere seguir con este proyecto hasta no tener por escrito del Ministerio de Medio Ambiente el compromiso de ejecutarlo al 100% el Proyecto.

En réplica al Sr. Concejal, el Sr. Jaime comenta que la AEN en el plazo de alegaciones manifestaron que el Ayuntamiento no tenía que pagar nada por ser un proyecto de actuación y competencia del Ministerio de Medio Ambiente.

Instamos al ayuntamiento, que ponga a disposición del Ministerio de Medio Ambiente los terrenos al objeto de que se pueda materializar este proyecto a la mayor celeridad posible, y no se pierda la partida presupuestaria de los 848.000€ para Nerja. Para ello, tendrá a su lado la AEN reivindicando, todo aquello que beneficie a nuestra localidad.

2º Proyecto Zona de Dinamización Turística Playazo.

El Sr. Jaime expone que este proyecto es como consecuencia del POTAX, promovido por la Junta de Andalucía y tramitado y aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento con fecha del 5/2/2014.

Desde la AEN entendemos que dicho proyecto es muy beneficioso para nuestra localidad por ser un eje transversal entre Nerja Punta Lara y el futuro puerto deportivo. Además de la localización de equipamientos hoteleros de primer orden, así como materializar los derechos urbanísticos de los propietarios de terrenos de la ampliación de la playa.

Plaza de las Cofradías, 2 – 29780 Nerja (Málaga)

Tel. 952 52 38 92 – Fax: 951 91 97 59

nc@nerja-centro.com – aen@aenerja.org

G-29386703



La Sra. Alcaldesa contesta que en principio tienen información de una modificación por parte de la Junta del POTAX y por prudencia quisieran esperar.

Asiendo uso el Sr. Jaime de la palabra, insiste que los procedimientos urbanísticos son muy lentos y complejos por su propia naturaleza. He instando desde la AEN, al Ayuntamiento a que siga con su tramitación.

3º Depuradora

El Sr. Jaime expone que la AEN solicitó el informe del técnico municipal del estado de la depuradora y a día de hoy aun no lo tenemos.

Además solicitamos que en la próxima visita que se gire a la depuradora, tenga a bien de cursarnos invitación para ver de primera mano el trascurso de las obras, así como la información de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente.

Desde la AEN pedimos que la materialización de las obras sea un fiel reflejo del proyecto que se aprobó. Y que además no huelan, por estar ubicada en una zona residencial, con el consiguiente perjuicio al sector turístico.

Interviene en el uso de la palabra la Sra. Alcaldesa, manifestando que se han retomado las conversaciones con los técnicos del Ministerio, además del compromiso de girar visita a Nerja para aclarar todo aquello que tenga dudas el Ayuntamiento.

4º Puerto Deportivo

Con relación al puerto deportivo la AEN propone hacer un frente común entre el Ayuntamiento de Nerja, Torrox y las dos Asociaciones de Empresarios para que instar a la APPA a seguir con el pliego de condiciones y su licitación y desvincular este proyecto del Plan Directo de Puertos de Andalucía 2014/2020, y así poder materializar este proyecto a la mayor celeridad posible.

Contesta a este punto la Sra. Alcaldes y el Sr. Concejal, manifestando que en principio la información que ellos tienen, parece ser que la ubicación estaría en el término municipal de Torrox, aun no obstante, ellos estarían interesados en que ese proyecto saliera adelante.

5º Actuación Calahonda y 1º fase Paseo Carabineros

El Sr. Jaime haciendo uso de la palabra, explica la necesidad de la actuación de la playa de Calahonda en cuanto a la recuperación de la playa (DPMT) y las nuevas instalaciones de merendero, contando que el proyecto de ICS tiene el informe favorable de Costas. Así como la ejecutar la 1º fase del paseo de los carabineros.

La Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejel, manifiestan que están en el tema de los acuerdos en cuanto a la expropiación y su fraccionamiento, a partir de ahí se pondrá a disposición del Ayuntamiento el Papagayo, una vez que esto se produzca, seguirá el proyecto adelante.

6° Impulso y dinamización Parque Natural Sierra Almijara. PRUG

En este punto interviene el Sr. Antonio Román, para poner de manifiesto la necesidad de la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión de nuestro parque natural por parte de la Junta de Andalucía, recordando que en la actualidad no sabemos que está permitido como consecuencia de no tener ese Plan, tan necesario para poner en valor ese potencial económico y medioambiental que tenemos en nuestra localidad. Además de solicitar que los senderos estén bien señalizados, limpios y tengamos un catálogo de ellos.

Contesta la Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejel, interesados en que ese tema tan importante para Nerja salga adelante.

Sobre este asunto se abre un amplio debate de los allí presentes, con la coincidencia de todos en la aprobación de ese Plan para poner en valor los recursos naturales como fuente de riqueza en el ámbito turístico medio ambiental para nuestro tejido empresarial.

7° Senda Litoral, circuito Calahonda el Salón.

Explica el Sr. Jaime, que actualmente la senda de bajada a Calahonda termina en la base del mirador del Balcon de Europa. Se trata de completar el circuito TURISTICO avanzando el recorrido hacia al Oeste conectando con la cuesta del Salón, y salida a la plaza del Balcón de Europa.

En la actualidad cuenta con informes favorables de la delegación de costas y con financiación por la Diputación por estar recogido dentro del sendero litoral. Además de la única parte privada puesta a disposición municipal.

Por tanto, desde la AEN instamos al Ayuntamiento a darle la máxima celeridad a la materialización este proyecto, por estar más que justificados.

Haciendo uso de la palabra la Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejel, ellos interpretan que cuando ellos tengan todas las bendiciones técnicas de los distintos organismos, por su parte no va a quedar.

8° Huertos de Carabeo

La Sra. Angela Diaz, pregunta a la Sra. Alcaldesa si tienen un posicionamiento con respecto a los huertos de Carabeo, en cuanto a su expropiación, así como a la posibilidad de pasar el mercadillo de los martes a esa ubicación.

La Sra. Alcaldesa contesta diciendo que en la actualidad están estudiando el tema, con lo cual no tienen a día de hoy ningún posicionamiento.

Entre los allí existentes se abre un amplio debate de la necesidad de pasar el mercadillo de los martes a los huertos de Carabeo, siendo esto más que una competencia a los comerciantes colindantes, una actividad complementaria en la que todos ganamos.

9° Recinto Ferial Multifuncional

En la intervención del Sr. Jaime explica la necesidad de tener un recinto ferial multifuncional para todo tipo de eventos, con carácter definitivo. Para tal fin desde la AEN, sugiere que sea los terrenos ubicados debajo de la Almijara con una superficie similar a los huertos de Carabeo. Además sugerimos que se obtengan vía convenio urbanístico por permuta con los terrenos municipales de las cesiones de los promotores del 10% de aprovechamiento medio, así no le cuesta dinero al Ayuntamiento.

Haciendo uso de la palabra la Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejal, ellos entienden que sería un tema para estudiarlo detenidamente con los técnicos municipales, así como con las administraciones implicadas en este asunto.

10° Impulso del Campo de Golf

El Sr. Jaime, manifiesta la necesidad del campo de golf en Nerja, como consecuencia de que ese tipo de deporte rompería la estacionalidad, así como atraería turismo de calidad. Por estas razones solicitamos al Ayuntamiento que en base de haber una sentencia en firme para poder materializar el campo de golf, se le de la máxima celeridad desde el Ayuntamiento a este proyecto cuando se presente documentación alguna.

Así mismo, si hubiera voluntad por parte de los propietarios del suelos en los terrenos denominado (SNUEP) (IT)(C), ubicados en Tetuán.

En contestación a esta sugerencia contesta la Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejel, manifestando que dada su complejidad del proyecto, en este momento no tendrían pronunciamiento mientras no lo estudien en profundidad.

El Sr. Toboso interviene dando su criterio como hotelero, manifestando que ese proyecto sería el balón de oxígeno para el turismo de invierno, y así rompiendo la estacionalidad para nuestra localidad ya que ese tipo de deporte se practica en invierno.

11º Museo Municipal de Nerja en Calle Ánimas.

La Sra. Ángela Díaz, pregunta por el proyecto museístico de calle Animas.

Contesta la Sra. Alcaldesa, que se estudiara y después ellos darán su posicionamiento.

El Sr. Gustavo Pezzi, propone que en el departamento de urbanismo como consecuencia de las bajas que han sufrido los últimos años se tenga en cuenta, primero, su reorganización y después ver la necesidad de técnico o administrativo, para el buen funcionamiento del departamento de urbanismo.

En este mismo orden de cosas, hacer uso de la palabra el Sr. Felipe Alvarez, indicando que desde su actividad como inmobiliario está observando un repunte de la actividad, por tanto, sugiere que esté ese departamento de urbanismo preparado con suficientes técnicos.

Contestando la Sra. Alcaldesa, quiere dejar claro que en su agenda está el meter a los técnicos que necesite el Ayuntamiento.

Termina la reunión en el lugar y día indicados, siendo las 12,55 horas.

Asisten:

Alcaldesa y Concejel de playas.

Por parte de AEN:

Ángela Díaz, José A. Jaime, Enrique López Cuenca, Antonio Román, Damián Toboso, Jonathan Méndez, Gustavo Pezzi, Felipe Alvarez, Miguel Ángel Lorenzo,

Plaza de las Cofradías, 2 – 29780 Nerja (Málaga)

Tel. 952 52 38 92 – Fax: 951 91 97 59

nc@nerja-centro.com – aen@aenerja.org

G-29386703

